INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 8 de 11 CONTRATO No. 218 de 2022								
Nombre del Contratista	Daniel Alejandro Gómez Quintero							
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.069.742.463 de Fusagasugá							
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella – Técnico Operativo							
Número del Contrato	218 de 2022			**Pago Número**	08	**De**	011	
Período Informado	01/09/2022 a 30/09/2022			**No. De Registro Presupuestal**	2022000171 2022003161			
Cuenta Bancaria y Entidad	73029166665 BANCOLOMBIA			**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	Un Millón Setecientos Catorce Mil Pesos ($1.714.000)							
Fecha Acta Inicio	07 de Febrero 2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		06 de Septiembre 2022		
Prórroga	**SI**	x	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**	21 de Diciembre 2022		
Adición	**SI**	x	**NO**		**Valor Adicionado**	$5.999.000		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	Actividades realizadas
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Desarrollé con el apoyo de la Secretaria de Cultura, Deporte y Turismo del municipio de El Colegio, Cundinamarca la elaboración de una pieza publicitaria con el fin de masificar la información por las diferentes redes sociales de la administración municipal durante el mes de Septiembre, con esto se logra tener una masificación en la escuela de formación lo cual genera una cobertura total de 60 deportistas en las tres diferentes categorías, todo gracias al proceso desarrollado en conjunto con la administración municipal y la coordinación de deportes **Pieza Grafica** https://drive.google.com/file/d/1e6nqiF_g1SIQWFHkQtda7O0QNUVrHfNl/view?usp=sharing
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Posterior a la entrega realizada al Lic. Cristian Camilo Reyes – Gestor Provincial del proceso de formación, se han venido realizando diferentes ajustes al plan pedagógico, lo cual permita mantener actualizado el proceso deportivo de cada categoría, ya que en el camino se han venido presentando diversas dificultades para lo cual se realizan los diversos ajustes que permita tener un plan actualizado acorde a las diversas situaciones **Plan Pedagógico** https://docs.google.com/document/d/1y4HpIIIix2ty6nD6w32yLsEpuZ0nNwDp/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle las diferentes metodologías propuestas en el plan pedagógico y la malla curricular establecida por el contratista para la disciplina de futbol, lo cual permite tener una ruta de navegación frente a las diferentes etapas de desarrollo del deportista por cada una de sus categorías en las que participe. **Mallas Curriculares (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento)** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UiPsa6cyyPMF1ce9OuyO0_grunqPUYOw/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación	Se logro mediante el proceso de formación en futbol la consecución de 3 grupos diferenciales, en la categoría iniciación 15 deportistas, en la categoría fundamentación 20 deportistas, en la categoría perfeccionamiento 25 deportistas. **Cobertura Poblacional – Numérica** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1S1uILJZeWEvNz0W6bfhyh6BC1DKX3Tnm/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true **Cobertura Población y de Seguimiento** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Hp948-Wtvyj2VEBtMnJHG2vTdOSCb2bo/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Realice durante mis sesiones de clase una presentación formal con la ropa institucional adecuada, así mismo en los diferentes espacios de cobertura o apoyo requerido por la secretaria de Deportes en el Municipio de El Colegio, dando una imagen institucional acorde a los lineamientos y objetivos del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca "INDEPORTES" **Imagen Institucional** https://drive.google.com/file/d/1BfYZNDv4BM9DqUKHt9lnw9kHi-aSyqjJ/view?usp=sharing
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Proyecté las sesiones de clases de la siguiente manera, dos horas de entrenamiento por grupo de trabajo en donde cada clase está divida en sus tres partes (calentamiento, parte central y vuelta a la calma), las planeaciones están dirigidas específicamente en brindar herramientas para mejorar las habilidades técnicas y/o patrones básicos de movimiento según el grupo formativo al que este dirigido la planeación, los grupos de formación se divide en iniciación, fundamentación y perfeccionamiento logrando así la realización de las 36 semanas al mes **Planeación Mensual – Mes de Septiembre** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HxF4P10yG74VuSCwtPqCGEWw-4OWa6P2/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true **Sesiones de Clase (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento). Mes de Septiembre** https://drive.google.com/drive/folders/1dRVtWDegQ9SCyIXxdKoZWPKpNGQG9sCi?usp=sharing
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrollé todas las planeaciones, el plan pedagógico y las mallas curriculares las cuales se cargan mensualmente a la plataforma creada en el DRIVE, socializándolo con el Gestor el Lic. Cristian Reyes, así con el fin de consolidar la información correspondiente, lo cual permita tener un canal de comunicación que soporte como evidencia los diferentes procesos que realiza el formador para sus objetivos contractuales y profesionales. **Carpeta en Drive del Formador** https://drive.google.com/drive/folders/1QqEA2lRJYbC5GG-2bETI7Tor5dB6DuTB?usp=sharing

8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Desarrolle las planeaciones mensuales en los grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento correspondientes al mes de Octubre con los formatos entregados por parte del Gestor el Lic. Cristian reyes, siendo cargados al Drive en su totalidad, así dando cumplimiento a esta obligación contractual, así mismo se logra tener unos objetivos claros para el desarrollo de cada espacio para los deportistas **Planeación Mensual – Mes de Octubre** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DCdQ6DU6N86RJdl3IayBLU_x5D-A1UxT/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true **Sesiones de Clase (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento). Mes de Octubre** https://drive.google.com/drive/folders/1kIlYJXsZrij3WJmyW8mBP5AmIYR-U6l_?usp=sharing
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se organizaron los test de entrada para empezar con el proceso de registro, control y evaluación de los participantes de la escuela de formación deportiva en futbol, los Test preparados para aplicarlos: (Test de flexibilidad o de Wells, Test de velocidad de resistencia, Test de fuerza, test de coordinación y reacción) **Test y Pruebas de Entrada** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1J-WQmr8_2npEfm7xQSqEBgWy5ZXAp386/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Coordiné en conjunto con el coordinador de deportes del municipio de El Colegio, Cundinamarca la expedición de la certificación laboral del 01 al 30 de Septiembre del 2022, esto gracias al trabajo realizado durante el mes en el proceso de formación de Futbol el cual se viene adelantando de la mejor manera por parte del formador deportivo. **Certificación del Municipio de El Colegio, Cundinamarca** https://drive.google.com/file/d/1ebeilwHUu7WrlJNDhu5RXnmw6NkwdwOJ/view?usp=sharing
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Para el mes de Septiembre fui solicitado por el gestor para realizar un apoyo en los siguientes eventos: ● Carrera Atlética "RUTA DE COLORES POR LA PAZ" por la paz, la cual se desarrollo en el municipio de La Mesa, con la participación de cerca de 300 usuarios entre los 14 a 18 años de edad, el dia 10 de Septiembre **Evidencia** https://drive.google.com/file/d/1BkLYvEriLt5cT9yVHNEM9wJ3UU4fxE-J/view?usp=sharing
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participé en las diferentes reuniones establecidas por el Gestor Provincial el Lic. Cristian Reyes, en las cuales se participó activamente con el fin de contribuir a los diferentes procesos que en estas reuniones se lleva a cabo, para mención algunas de las reuniones son: ● Reunion virtual con el gestor y la persona encargada de la carrera atlética "RUTA DE COLORES POR LA PAZ" mediante la aplicación ZOOM, el dia 08 de Septiembre ● Reunión informativa con el Gestor Cristian reyes por la plata forma Meet viernes 13 de Septiembre

	• Reunion con la Dr Araceli Molina, para dar claridad sobre las adiciones y formatos a entregar, via Zoom el dia 22 de Septiembre • Reunion presencial en el municipio de La Mesa, en el punto vive digital, con el fin de tratar temas como los test y pruebas físicas, festivales y entrega de formatos adicionales, el dia 26 de Septiembre **Evidencias:** https://drive.google.com/file/d/1M_zZEb-oYOqqu6bHBigJpav8Pxy0wdV2/view?usp=sharing
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Coordiné tener el espacio suficiente para el cumplimiento del ítem, sin embargo, para el mes de Septiembre no se realizó ningún traslado de documentos al archivo del Instituto Departamental por lo cual no fue necesario diligenciar ningún formato (FUID) **Evidencias:** No Aplica
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Desarrollé los diferentes formatos solicitados por la entidad para dar cumplimiento a los diferentes ítems, lo que permitirá llevar a cabo todas las condiciones técnicas establecida y dar cumplimiento, para su posterior publicación o cargue de documentos a la plataforma de SECOP II, lo que permita evidenciar el desarrollo del contrato. **URL Perfil del Contratista en Secop II** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.7993710
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se dará cumplimiento de la entrega de informes en las fechas pactadas por el supervisor y gestor de la zona del Tequendama el día 30 de Septiembre, con el fin de ser revisados y poder continuar con el proceso de formalización del respectivo pago para el mes en mención. **Carpeta en Drive del Formador** https://drive.google.com/drive/folders/1QqEA2lRJYbC5GG-2bETI7Tor5dB6DuTB?usp=sharing
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$800.000	$100.000	$128.000	$19.500	9431613788
MARZO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9432882175
ABRIL	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9432809356
MAYO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9432806243
JUNIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9432361902
JULIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9434378991
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9434759245
SEPTIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9434396301
Totales	**$7.800.000**	**$975.000**	**$1.248.000**	**$190.300**	**N/A**

Daniel Alejandro Gomez

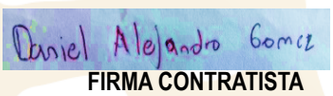

FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.069.742.463 de Fusagasugá